



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN N° 16/2015

16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

A.1. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 200/2015.

Convocatoria de Beca Primitivo de Vega de la Fundación MAPFRE de Atención a Personas Mayores.



Referencia: AYU 201/2015.

AYUDAS a la Investigación de la Fundación de Lucha contra la Ceguera-FUNDALUCE.



RECORDATORIO APERTURA

PLAZOj: Apertura de la Convocatoria de Proyectos "Explora Ciencia y Explora Tecnología" del Ministerio de Economía y Competitividad del 8 al 29 de septiembre:

- **Explora Ciencia** que se gestionará desde SGI. Ver información completa

-Plazo interno de solicitudes el 22 de septiembre

Dirección de correo electrónico
SGI: gesinves@unizar.es

A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: AYU 202/2015.

AYUDAS a la Contratación de Profesores de Investigación de Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia).

Referencia: PRE 203/2015. VII CONVOCATORIA del Premio José María Huch de la Fundación Francisco Corell.

Referencia: BE 204/2015. CONVOCATORIA de Beca de Investigación sobre Poesía Española Actual "Miguel Hernández" de la C.A. de Melilla.

Referencia: PRE 205/2015. CONVOCATORIA del Premio de Investigación Jurídica de la Fundación AEQUITAS.

Referencia: PRE 206/2015. PREMIOS MEDES-MEDicina en Español de Fundación Lilly.

Referencia: PRE 207/2015. CONVOCATORIA del Premio de Física de la Real Sociedad Española de Física Y Fundación BBVA.

Referencia: PRE 208/2015. CONVOCATORIA del Premio Cátedra Cajamar-UPM a la Mejor Tesis Doctoral en Economía y Política Agraria.

Referencia: AYU 209/2015. CONCURSO de Ayudas a la Investigación 2015 del Instituto de Estudios Altoaragoneses y sus centros colaboradores.

Referencia: PRE 210/2015. CONVOCATORIA de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica de ECOVALIA.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

OTROS ORGANISMOS.

Referencia: AYU 200/2015.

FUNDACIÓN MAPFRE.
CONVOCATORIA DE LA BECA PRIMITIVO DE VEGA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.

FUNDACIÓN MAPFRE convoca esta Beca de Investigación con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de un trabajo científico en el área de atención a las personas mayores.

Los proyectos de investigación que se presenten a esta convocatoria deberán versar sobre alguna de las siguientes áreas:

- Instrumentos de clasificación de la dependencia y de los usuarios, para establecer grupos homogéneos de intervención o instrumentos innovadores de medición en una de estas áreas: funcional, física o psico-social.

- Programas de divulgación y concienciación en la atención a las personas mayores, detección de población mayor de riesgo o actuación sobre problemas sanitarios y/o sociales de riesgo.

- Programas de promoción del envejecimiento activo en especial los que fomenten la vida saludable, participativa y segura de las personas mayores.

- Innovaciones tecnológicas que favorezcan la independencia, control, supervisión, seguridad y garantía de la atención a la persona mayor.

No se contemplarán proyectos de investigación de estudios farmacológicos, bioquímicos, moleculares, etc., o que estén incluidos dentro de otro proyecto de investigación.

La beca está dirigida a personas físicas, tanto de forma individual como en equipo, y jurídicas (residencias, instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes, etc.), cuyo ámbito de actuación sea la atención a las personas mayores.

Solicitud y documentación

El plazo de registro y envío de la documentación para solicitar esta beca finaliza el 20 de octubre de 2015 (inclusive).

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando los Anexo I y III de la solicitud con la firma del Director del Trabajo. ***El plazo interno será el 15 de octubre de 2015.***

Los **pasos imprescindibles** para poder solicitar la beca:

1. Se deberá realizar la [inscripción online](#)
2. Complimentar e imprimir los siguientes formularios 1, 2 y 3 para su envío por vía postal:

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRO 201/2015.

FUNDACIÓN LUCHA CONTRA LA CEGUERA. CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN RETINOSIS PINGMENTARIA 2015.

El objeto de esta convocatoria es fomentar las actividades de investigación de calidad en entidades públicas y privadas sin finalidad de lucro, en las áreas de búsqueda de posibles estrategias terapéuticas concretas en el campo de la retinosis pigmentaria.



**Servicio de
Gestión de la Investigación**
Universidad Zaragoza

Se pretende, además, estimular la presentación de proyectos coordinados en los que participen dos o más grupos de investigación, pertenecientes a distintas instituciones, que colaboren tanto en los medios e infraestructuras como en los fines. Se valorará positivamente la constitución de grupos de investigación amplios, en coherencia con los objetivos del proyecto.

También podrán presentarse proyectos coordinados en los que participen diversos grupos de investigación de una misma institución, preferentemente cuando se utilice equipamiento común o se constituyan grupos multidisciplinares.

Podrán ser solicitantes y perceptores de las ayudas los entes públicos o privados sin finalidad de lucro del Estado Español, con finalidad investigadora legal o estatutaria, personalidad jurídica propia, capacidad suficiente de obrar y no se encuentren inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos.

Los proyectos tendrán una duración mínima de dos años.

Podrán presentar proyectos, a través de su organismo y como investigadores responsables de su ejecución científico-técnica y beneficiarios finales de la subvención, los investigadores adscritos a las entidades relacionadas en el apartado anterior por una relación funcional o contractual, que estén en posesión del título de Doctor y, que puedan acreditar su vinculación con las referidas entidades durante su periodo de ejecución.

Las entidades solicitantes deberán presentar, por cada uno de los proyectos de investigación, una copia en formato papel y una copia en un disco compacto con la documentación que se requiere en las bases.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 2015.

MÁS INFORMACIÓN

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando Modelo de Solicitud normalizado de la Fundación, la Memoria y el Presupuesto con indicación de **la cofinanciación. El plazo interno será el 24 de septiembre de 2015.**

En relación con esta Convocatoria de la Fundación Fundaluce informamos que los investigadores adscritos a la Universidad de Zaragoza y al Instituto de Investigación Sanitaria en Aragón, pueden optar por presentar la solicitud indistintamente por cualquiera de los dos organismos.

El organismo que gestione la solicitud se encargará como entidad beneficiaria de la gestión completa de la ayuda. Los investigadores de la Universidad de Zaragoza que opten por presentar la solicitud a través del IIS, deberán tramitar la correspondiente autorización de participación en proyectos, del Vicerrector de Política Científica.



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 202/2015.

IKERBASQUE (FUNDACIÓN VASCA PARA LA CIENCIA).
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES DE INVESTIGACIÓN EN 2015.

Ikerbasque pone en marcha su convocatoria para la atracción de investigadores de alto nivel a las instituciones de investigación en el País Vasco.

Se convocan ayudas para la contratación permanente de 10 investigadores con experiencia en cualquiera de las Instituciones de Investigación del País Vasco (Universidades, Centros de Excelencia, Instituciones Biomédicas o Tecnológicas, etc.)

Solo se considerarán las solicitudes de investigadores con una línea sólida de investigación y con experiencia internacional. Se considerarán especialmente las candidaturas de investigadoras.

Es obligatorio adjuntar una carta de apoyo de la institución, departamento, etc., que se presente como anfitriona.

La fecha límite para presentación de candidaturas es el 25 de septiembre de 2015.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 203/2015.

FUNDACIÓN FRANCISCO CORELL.
VII CONVOCATORIA DEL PREMIO JOSÉ MARÍA HUCH PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El objetivo de este Premio es incentivar la investigación y conocimiento en todos los campos y aspectos que permitan una mejor y mayor contribución del transporte, en cualquiera de sus modos, al Desarrollo Sostenible.

Los candidatos deberán ser personas físicas, con titulación superior o de grado medio, acreditando esto último al entregar el resto de los documentos.

También podrán ser candidatos al Premio, trabajos que se hayan divulgado fuera del ámbito docente y que a juicio del Jurado merezcan optar al mismo.

Se admitirán aquellos trabajos inéditos, que aun habiendo sido divulgados en el ámbito docente o de investigación no hayan optado a otros premios. Solo serán válidos los trabajos de investigación realizados con una antigüedad máxima de dos años desde la convocatoria.

Los trabajos y el resto de la documentación se remitirán por correo certificado a la siguiente dirección:

“VII Premio José María Huch”
c/ Fernández de la Hoz, 78,
entreplanta – 28003 Madrid.

El plazo para presentar los trabajos concluye el 30 de septiembre de 2015.

MÁS INFORMACIÓN



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

Referencia: BE 204/2015.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA-FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNED. CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE POESÍA ACTUAL MIGUEL HERNÁNDEZ.

La beca se otorgará para la realización de un trabajo de investigación científico en lengua española sobre la poesía española actual o sobre producción literaria del escritor melillense.

Podrá ser candidato cualquier investigador que haya sido propuesto de acuerdo con las bases.

Podrán proponer candidatos los departamentos de las universidades españolas, así como otros centros instituciones españolas y extranjeras vinculadas a la cultura literaria, humanística o científica; así como un investigador de reconocido prestigio.

Las solicitudes se enviarán a la Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma, Plaza de España.

El plazo de admisión finalizará el 30 de septiembre de 2015.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 205/2015.

FUNDACIÓN AEQUITAS.
CONVOCATORIA XIV PREMIO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE GRUPOS DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE LA DEBIDA PROTECCIÓN, 2015.

Podrán optar al Premio y al Accésit todos los trabajos inéditos cuyo tema encaje con el enunciado del mismo.

Es decir, que tengan por objeto la investigación jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección.

Los trabajos se presentarán por sextuplicado, antes de las quince horas del día 1 de octubre de 2015 en las oficinas de la Fundación Aequitas:

Paseo del General Martínez Campos, 46-6ª planta, 28010 Madrid.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 206/2015.

MEDES-FUNDACIÓN LILLY.
CONVOCATORIA Premios MEDES-MEDICINA en Español 2015.

Dos Modalidades:

- **Premio a la mejor INICIATIVA** en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento biomédico:

Podrán optar las personas, físicas o jurídicas, titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la generación de nuevas ideas, estrategias y utilidades tecnológicas, aplicadas al uso del idioma Español en la divulgación de los conocimientos en Biomedicina, que faciliten a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina iniciados dentro de los cuatro años naturales previos al de la presente convocatoria, estén ya finalizados por completo o en periodo de ejecución.



**Servicio de
Gestión de la Investigación**
Universidad Zaragoza

- **Premio a la mejor INSTITUCIÓN o ENTIDAD:** Podrán ser candidatas aquellas entidades e instituciones que, a través de su actividad y a lo largo del tiempo, se hayan destacado en la producción y/o la publicación científica biomédica en español, así como en facilitar su divulgación

Cada uno de los Premios está dotado con una cantidad única de **3.000 euros**.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZOS:

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly. Se adjuntará el Formulario Candidatura Premios MEDES 2015, debidamente cumplimentado.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el 7 de octubre de 2015.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 207 /2015.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA-FUNDACIÓN BBVA.
CONVOCATORIA 2015 DE LOS PREMIOS DE FÍSICA.

En esta convocatoria de 2015, se concederán ocho premios en las categorías siguientes, con sus respectivas dotaciones:

- Medalla de la RSEF dotada con 15.000 euros.
- Investigador Novel en las modalidades de Física Teórica y Física Experimental dotada cada una de ellas con 4.000 euros.

- Enseñanza y Divulgación de la Física en las modalidades de Enseñanza Media y Enseñanza Universitaria dotada cada una de ellas con 8.000 euros.

- Física, Innovación y Tecnología dotado con 8.000 euros.

- Mejores Artículos en las Publicaciones de la RSEF con dos premios asignados respectivamente a temas de Enseñanza e Investigación dotado cada uno de ellos con 1.500 euros.

Toda la documentación necesaria deberá ser remitida en su totalidad antes de las 14 horas del viernes 9 octubre de 2015, bien por correo electrónico o por correo postal, a la Real Sociedad Española de Física:

Facultad de Ciencias Físicas
Plaza de las Ciencias, 1
28040 Madrid (España)

Correo electrónico:
secret.y.admon@rsef.es
Tel.: +34 91 394 43 50

[MÁS INFORMACIÓN](#)

REFERENCIA: PRE 208/2015.

CÁTEDRA CAJAMAR DE ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL.

La Cátedra Cajamar-UPM de Economía y Política Agraria, de acuerdo con sus fines de apoyo a la formación, a la investigación y a la difusión y transferencia de conocimiento, convoca un Premio, de carácter bianual, a la mejor Tesis Doctoral en el campo de la economía y política agraria.



Con esta Convocatoria la Cátedra Cajamar-UPM desea reconocer la labor de un joven investigador, cuya tesis doctoral, desarrollada en el ámbito de las Ciencias Sociales, haya dado lugar a resultados y conclusiones relevantes para orientar el diseño y la ejecución de las políticas públicas que favorezcan la competitividad y sostenibilidad del sector agro-alimentario y el desarrollo rural.

Podrán concurrir las personas de cualquier nacionalidad que hayan defendido la tesis doctoral entre el 1 de octubre del 2013 y el 30 de septiembre del 2015, y hayan recibido la mención de *cum laude*, en cualquier universidad española.

Las tesis doctorales deberán estar escritas en lengua española o inglesa. Los candidatos deben versión íntegra de la tesis, junto con un resumen (máximo dos páginas), detallando la importancia y las aplicaciones de los resultados.

Las tesis deberán enviarse en formato pdf a la dirección: cajamar.agronomos@upm.es, adjuntando un documento en el que se indique el título de la tesis, nombre del autor, nombre del director o directores, y datos de contacto.

Junto a la tesis deberá enviar, además, escaneada el Acta o documentación expedida por la Universidad, que acredite la lectura y defensa de la tesis doctoral y la calificación obtenida.

El plazo de presentación se abrirá el 1 de junio del 2015 y finalizará el 10 de octubre del 2015, a las 12 de la noche.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 209/2015.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTORARAGONESES Y SUS CENTROS COLABORADORES. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Los distintos centros colaboradores del IEA en las comarcas convocan sus propias becas y ayudas de investigación:

- Institut d'Estudis del Baix Cinca, que convoca las XXVI "Beques d'Investigació Amanda Llebot", con un dotación de 1.000 euros, para un trabajo inédito que puede tratar sobre cualquier asunto que tenga como marco de referencia el Bajo Cinca, ya sea sobre temas de lengua, historia, geografía, economía, etnología, ciencias...

El proyecto se podrá presentar hasta el 31 de octubre.

- Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans (CELLIT) convoca dos concursos de investigación dirigidos a jóvenes estudiantes o recién licenciados: una ayuda para estudiantes de Secundaria y Bachillerato, dotada con 600 euros, y otra para estudiantes universitarios o recién graduados dotada con 1.000 euros. Los trabajos han de ser inéditos y abordar cualquier tema relacionado con la comarca de La Litera o sus municipios.

El plazo de solicitud finaliza el 17 de octubre.

- Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio (CEHIMO) y el Ayuntamiento de Monzón convocan la XXX Beca de Investigación "Ciudad de Monzón", dotada con 1.300 euros, y la XXVII Beca de Investigación "Joaquín y Mariano Pano", para la que se conceden 2.000 euros.



En ambos casos, los trabajos o estudios deberán tratar sobre cualquier aspecto que tenga como marco referencial Monzón y su comarca.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de octubre.

- Centro de Estudios de Sobrarbe (CES) convoca la XIII Ayuda a la Investigación "Sobrarbe", dotada con 1.500 euros. Los trabajos tendrán que versar sobre cualquier aspecto referente a la Comarca de Sobrarbe.

El plazo de solicitud finaliza el 5 de octubre.

- El CESB, el Ayuntamiento de Barbastro y la Comarca de Somontano, con el fin de contribuir al desarrollo de la investigación sobre la comarca, han convocado los concursos de investigación "López Novoa" y "Somontano", dotados con 2.200 y 2.000 euros, respectivamente. En el primer caso, los trabajos podrán versar sobre cualquier campo del conocimiento relacionado con el Somontano de Barbastro, pero en el concurso "Somontano" se primarán los trabajos de investigadores menores de 35 años.

El plazo de presentación terminará el 1 de marzo de 2016.

- La Asociación Sancho Ramírez de Jaca convoca la I Beca de Investigación "Sancho Ramírez", para los trabajos o estudios tratarán sobre temas relacionados con el Patrimonio Etnológico, Artístico o Cultural de la Comarca de La Jacetania, con una dotación de la Beca de 1500 euros.

El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre de 2015.

Referencia: PRE 210/2015.

ECOVALIA. XVII PREMIOS ANDRÉS NUÑEZ DE PREDO A LA INVESTIGACIÓN Y DEFENSA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2015.

"PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA".

Con el objeto de fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica, ECOVALIA otorga, con carácter anual, este premio al trabajo de investigación más notable en materia de producción ecológica.

Este trabajo debe considerar a la Producción Ecológica como un sistema productivo innovador, cuyo principal objetivo es la obtención de alimentos de la máxima calidad de forma sostenible, protegiendo el medio ambiente, mediante el uso adecuado de los recursos naturales y permitiendo a las personas del sector, la realización de su trabajo en un medio más seguro.

"PREMIO A LA DEFENSA Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA".

En esta segunda modalidad el objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

Los candidatos interesados en participar deberán presentar una copia del trabajo en soporte informático (procesador de texto), en la que no deberá hacerse mención sobre la autoría de la obra.



**Servicio de
Gestión de la Investigación**
Universidad Zaragoza

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el miércoles 15 de octubre, siendo la dirección postal para su recepción la siguiente:

XVII CONVOCATORIA PREMIOS A LA
INVESTIGACIÓN Y DEFENSA EN
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

ECOVALIA: Asociación Valor
Ecológico CAAE

(Avda. Emilio Lemos nº 2. Mod. 604
(41020-Sevilla).

MÁS INFORMACIÓN

Para **MÁS INFORMACIÓN** debe llamar al teléfono **955 018 961** o escribir a la dirección de correo electrónico ***eventos@ecovalia.org***



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 3 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que, en estimación de recursos, se adjudican subvenciones de la modalidad B del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

B.O.E. de 3 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que, en estimación de recursos, se adjudican subvenciones de la modalidad A del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

B.O.E. de 4 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que, en estimación de recurso, se adjudica subvención de la modalidad A del programa de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

B.O.E. de 4 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2015, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se amplía el plazo de resolución del procedimiento iniciado por la Resolución de 26 de junio de 2015, por la que se convocan subvenciones para el año 2015 a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad (Reto de Seguridad y Calidad Alimentaria, Actividad Agraria Productiva y Sostenible, Sostenibilidad de los Recursos Naturales e Investigación Marina y Marítima), del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2013-2016.

B.O.E. de 10 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior, correspondiente a 2015.

B.O.E. de 14 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que, en estimación de recurso, se concede ayuda para contrato predoctoral para la Formación de Profesorado Universitario de los Subprogramas de Formación y Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.